

Dembren mch



MINISTERIO DE AGRICULTURA PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

Montalbán, 14

MADRID C/E

18 JUN 1947
Entrada n.º 1265

DIRECCION GENERAL

23 20
12 6

Vista la propuesta formulada por esa Jefatura del Distrito para el Plan de mejoras a realizar en los montes del Estado "Manut" y "Benifaldó" números 1 y 2 de los del Catálogo de la provincia de Baleares durante el año 1947 y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Patrimonio en sesión celebrada en 30 de Mayo último nº 13 del acta.

Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha su aprobación por el importe modificado de 86.141'90 pts. con arreglo al siguiente detalle:

Jornales	29.439'48	pts
Materiales	45.278'07	"
<hr/>		
Suma	74.717'55	pts
Imprevistos 1%	747'17	"
22% s/ 29.439'48 pts. para jornales dominicales etc	6.476'68	"
Seguro accidentes: 3'70% s/ 7/6 de 29.439'48 pts	1.270'80	"
Dirección 4% s/ 74.717'55 pts ...	2.939'70	"
<hr/>		
TOTAL ...	86.141'90	pts.
<hr/>		

De dicho importe de 86.141'90 pts. serán libradas seguidamente 40.000 pts. con aplicación provisional a Anticipaciones del presupuesto de 1947 y definitiva en su día al concepto que del mismo corresponda, realizándose dichos trabajos por Administración.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y -

Justificado todo

efectos.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Madrid 12 de Junio de 1947

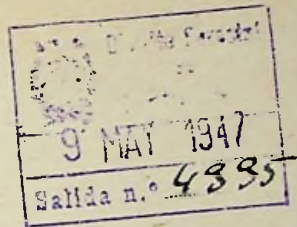
DIRECTOR GENERAL,



[Handwritten signature]

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALBAÑES



A/B.

Ilmo. Sr:

Tengo el honor de elevar a V.I. la propuesta de mejoras a ejecutar el año 1947 en los montes "Trabut" y "Beni falió" números 1 y 2 del Catálogo del término de Escorca por si merece su aprobación.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1.947

El Ingeniero Jefe

Capitán

[Handwritten signature line]

Ilmo. Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

A/B.

- PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO -

PROPUESTA de mejoras a ejecutar el año 1.947 en los montes "Manut" y "Benifaldó" sitios en el término de ESCORCA

1 - A tenor de lo dispuesto por la Superioridad en el oficio número 1676, fecha 22-IV-1947 relativo a mejoras, esta Jefatura procede a redactar propuesta para la ejecución de las que pueden introducirse el año presente.

Según la aprobación arriba citada podrán realizarse:

- I - Plantaciones de encina.
- II - Replanteo de parcelas de experimentación
- III - Estudio de arreglo y rectificación de la carretera de Manut a Benifaldó
- IV - Proyecto del camino a "Els Piserells" y Clot des Cixerés".
- V - Cerramientos.

Analizaremos sucesivamente cada una de ellas, remitiéndonos al plano general ya enviado.

2 - Plantación de encinas. - La plantación de encinas en macetas en los diversos tramos del monte, no puede hacerse de golpe en un solo año.

Primero, por la imposibilidad de preparar en el vivero más de 10.000 macetas que por otra parte había que comprar.

Segundo, porque ya en la memoria dijimos que no se trata de una repoblación en sitios continuos y en gran escala, sino una "puntada" a punto en el logro de la evolución del encinar a su rejuvenecimiento en poder reproductivo.

Tercero, porque todo ello debe ir coordinado con la explotación del monte entresacado, es decir, con el ritmo, sitio y elección de pies a cortar.

Cuanto, porque así mismo tanto la repoblación como la simple explotación por entresaca deben ir coordinadas con el ejercicio del pastoreo.

Creemos inútil extendernos más en el asunto que ya fué anali

zado en el plan general remitido en el que se citaban las disposiciones legales que lo ordenaban además y en las que previamente "se organizaba la explotación del monte de forma que fuera la plataforma adecuada para que las mejoras fueran eficaces",

Propondremos por consiguiente para el año 1.947 la plantación de 10.000 encinas en maceta en los rodales nº 5 "Coll Pelat" y nº 18 "Bajo la Moleta" (tramos V y VI)

3 - Replanteo de parcelas de experimentación.- Sabemos que precisa replantar cinco parcelas; dos de pinar y tres de encinar. Puesto que cada parcela ha de ser de 2 Has. sabemos que la extensión a cerrar como ordena el Instituto de Investigaciones forestales será $600 \times 5 = 3.000$ ms. Las de pinar en "Bosch Gran" y 3 en Bosch Nou" Para el estudio anual se precisan un minimum de cinco jornales al mes o sea un total de 60 y gastos de material, forcípula, barrenas de Pressler, brocha, cal, papel, planos, delineación etc.

4 - Estudio del arreglo y modificación de la carretera de Manut a Benifaldó.- Esta carretera sabemos que no se puede arreglar hasta que haga Obras Públicas entrega de ellas; sabemos que precisa la redacción de un proyecto. Para ello hay que levantar plano de toda ella, el perfil longitudinal y los transversales

Los gastos serán:

Dos días de levantamiento; una brigada de cinco hombres, el ingeniero y el ayudante.

Material, papel milimetrado, de dibujo, tintas, papel ozalid, encuadernación etc.

Quince jornales de delineación y 15 jornales de mecanografía.

Los honorarios según las tarifas vigentes para esta clase de trabajos es el 4% del importe de las obras a ejecutar.

Esta partida no la incluimos ahora de momento, sino que será incluida cuando se conozca su importe y aprobado el proyecto en el importe del mismo cuando se ejecute la mejora por lo que figurarán dos partidas de honorarios que serán: gastos de redacción de proyecto (el 4% de que ahora se trata) y gastos materiales de dirección (6% del presupuesto de ejecución).

5 - Proyecto de camino de "Els Pinerells" y "Clot des Cirerés"

Lo remitimos a continuación

Características:

Camino de carro a medio firme y apisonado de tracción animal.

Ancho = 2,30 ms. = Total 3,50 ms.

Cunetas = 0,60 m.

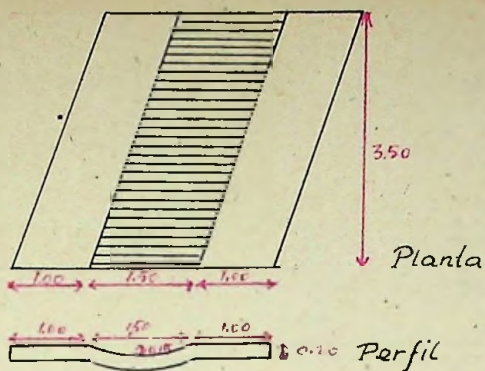
Longitud = 1,744 m.

Pendientes, máxima = 10%

Badenes en los puntos = A, B, C, D y E

Desmante a realizar = 1,103,08 metros cúbicos

Terraplén a realizar = 300,840 ms³.



Baden:

Como el dibujado en hormigón de cemento

Excavación: $3,80 \times 0,20 \times 3,50 = 2,66 \text{ m}^3$.

Hormigón en masa = $2,66 \text{ m}^3$.

La poca importancia de la obra nos excusa de un mayor acopio de datos.

- 6 - Cerramientos. - Propondremos por las razones apuntadas en la memoria general la ejecución de 1.800 ms. de cerramiento. No teniendo sin embargo que atenernos a las rentas del monte lo propondremos en forma de un murete de mampostería en seco de $0,50 \times 0,2$ con tela metálica encima colocada mediante palos de sabina cada dos metros e hilo de espino en la parte superior con lo que la duración será mayor y mayor también la resistencia.

Las partes a cerrar son del punto A al B. (de carretera de Manút a Benifaldó, rodal 22 a límite del monte rodal nº 5) 800 ms. y del punto C. al B. (de divisoria del 7 al 6 al límite del monte en el rodal nº 5) 1.000 ms.

- 7 - Por último todas las demás mejoras deben aplazarse en la presente propuesta que hacemos desde luego para poderlas comenzar en el acto.

Requieren en efecto tener en cuenta en su coste, la amortización e intereses que han de producir el entregarlas a los rematantes para su explotación y por ende precisa la previa aprobación del plan de aprovechamientos y contratos, la revisión anual de precios y coordinación necesaria. Para los injertos de acebuche es ya tarde.

Es por consiguiente probable que a continuación inmediata del plan de aprovechamientos que para estos montes se elevará muy en breve a la superioridad se remita otra propuesta para la ejecución en el presente año de alguna otra mejora de las aprobadas.

- 8 - A continuación incluimos el pliego general de análisis de costos unitarios.
- 9 - A tenor de todo ello se formulan los correspondientes presupuestos que se obtienen multiplicando cada partida ya analizada por los costos, al lado se incluye el número del cuadro análisis. Las restantes partidas son las reglamentarias.

Por lo que creemos debidamente justificado

Palma, 1 de mayo de 1.947

El Ingeniero:

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

Capell

- DISTRITO FORESTAL DE BALEARES -

Vid. El cuadro de precios unitarios en el plan general

A/B.

PRESUPUESTO que se formula para la ejecución parcial de mejoras en los montes "Manut" y "Benifaldó" del Patrimonio Forestal del Estado, sites en el término municipal de Escorca,

1.947

Partida	C O N C E P T O	Unidad	Precio unitario	Nº de ms.	Importe Ptas.
I	A) - <u>PLANTACION DE ENCINAS</u> Plantación de encinas en macetas de barro, transporte y recuperación de macetas (nú. 72, 73, y 74)	1	0,36	10.000	3.600,00
II	B) - <u>REPLANTEO DE PARCELAS DE EXPERIMENTACIÓN</u> Cerramiento de las parcelas (nº 40)	metro	10,40	3.000.	31.200,00
III	C) - <u>EJECUCION DE LA EXPERIMENTACION</u> Jornales de peón	jornal	18,00	60	1.080,00
IV	Material, delineación etc.	- -	- -	- -	500,00
V	D) - <u>ESTUDIO DE ARREGLO Y RECTIFICACION DE LA CARRETERA MANUT - BENIFALDO</u> Levantamiento de planos, 2 días cinco hombres	jornal	18,00	10	180,00
VI	Material diverso, papel ozalid et	- -	- -	- -	400,00
VII	Jornales de delineación	jornal	15,00	25	375,00
VIII	Jornales de mecanografía.	jornal	15,00	18	270,00
IX	E) - <u>CONSTRUCCION DEL CAMINO A "ELS PISERELLS"</u> Excavación (nº 11)	m3.	5,63	1.103,08	6.210,34
X	Terraplensado (nº 14)	m3.	1,35	300,804	203,54
XI	Refino y apisonado (nº 41)	ms.	1,63	1.744	2.842,72
XII	Excavación de drenes (nº 12)	m3.	20	13,30	266,00
XIII	Hormigonado (nº 21)	m3.	157,50	13,30	2.094,75
XIV	F) - <u>CERRAMIENTOS</u> Pared de mampostería en seco de 0,50 x 0,20 = por metro cúbico por metro lineal (nº 42)	m3.	37,64	180	6.775,20
XI	Cerramiento de tela metálica (nº 40)	m.	10,40	1 800	18.720,00
	A) - Total				74.712,55

Resumen del anterior pra

supuesto:

a) - Cantidad a invertir en jornales ordinarios . . .	29.439,43
B) - Cantidad a invertir jornales de domingo $\frac{1}{6}$ de a	<u>4.906,58</u>
B) - Total jornales	34.346,06
o) - Cantidad a invertir en materiales	45.278,07
d) - Imprevistos 1% de A	747,18
e) - Accidentes 3,7% de B	1.270,80
f) - Gratificación de Navidad y vacaciones 4% de B . . .	1.373,84
g) - Vejez (Exentos)	0,00
h) - Gastos materiales de dirección 4% de (A-(V + VI + VII + VIII) (Exceptuados honorarios de proyecto de camino)	2.939,70
i) - Seguro de enfermedad (Tarifa mensual = V = 31,80) $\frac{1}{2}$ x 31,80 x 12 x 4 =	<u>763,20</u>
	<u>Total general = 86.718,85</u>

Asciende este presupuesto a las figuradas OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTAS DIEZ Y CINCO pesetas con OCHENTA Y CINCO céntimos.

Palma de Mallorca, 1 de mayo de 1.947

El Ingeniero:

Vº. Bº.

El Ingeniero Jefe

